



RESOLUCIÓN No. 357-G/2024 ✓

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: Guatemala, veintiséis de abril de dos mil veinticuatro. ✓

PRESUP 30ABR2024 15:55

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del Oficio No. 0748 de fecha 22 de abril de 2024, con el visto bueno del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera, solicita que se autorice la modificación presupuestaria No. A7-2024, por la suma de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q9,219,600.00)**.

Que la modificación presupuestaria No. A7-2024 formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en los **Comprobantes (CO2) números 46 y 48** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en estado solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos contenida en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación números 50 y 53 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias XV y XVII del Acuerdo Número 1547 de la Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2024.

Que la Norma Presupuestaria Número XV establece que se faculta a la Gerencia autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias del Presupuesto General de Egresos del Instituto, aprobado para el Ejercicio 2024 en los casos siguientes: a) Cuando las modificaciones presupuestarias impliquen la ampliación o disminución de asignaciones entre renglones de todos los grupos de gasto, dentro de la Unidad Ejecutora; b) Cuando se trate de ampliaciones al presupuesto de las Unidades Ejecutoras que afecte el renglón 991 "Créditos de reserva" se faculta a la Gerencia autorizar hasta por un 3% del Presupuesto General de Egresos del Instituto. Las que representen un porcentaje mayor serán autorizadas por la Junta Directiva; c) Podrá aprobar fuera de dicho porcentaje indicado en la literal b), cuando corresponda a casos siguientes: 1) Estados de Excepción, 2) Regularización con organismos regionales e internacionales, y 3) Grupo de gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" dentro del marco establecido en el segundo párrafo de la Norma XXVIII del presente Acuerdo.

De ello la Gerencia deberá informar a la Junta Directiva en el mes siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre. La propuesta de modificación presupuestaria, la presentará el Departamento de Presupuesto con el visto bueno de la Subgerencia Financiera a la Gerencia para su consideración y autorización.

Que los movimientos presupuestarios se sustentan en los requerimientos presentados por las Unidades Ejecutoras 126 "Consultorio Villa Nueva, Guatemala", 133 "Consultorio Antigua Guatemala, Sacatepéquez", 136 "Hospital Cuilapa, Santa Rosa", 137 "Consultorio Jalapa, Jalapa", 139 "Consultorio Jutiapa, Jutiapa", tienen como propósito contar con disponibilidad presupuestaria para estar en la capacidad de cumplir con los compromisos de pago en el presente año, así mismo para la implementación del proyecto de modernización

LC. LIC. JORGE VICENTE
GERENCIA
IGSS

LCDA. LENNY ROSAS
GERENCIA
IGSS

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA
GERENCIA

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
GERENTE
LCDA. MARI TEJADA
GERENCIA
IGSS



RESOLUCIÓN No. 357-G/2024

Médico Tecnológica que incluye la actualización de la infraestructura tecnológica en las Unidades Medico Administrativas del Instituto.

El Departamento de Presupuesto opina, que para el cumplimiento de sus objetivos, las solicitudes que integran la presente propuesta fueron revisadas y analizadas en el marco de la normativa vigente.

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio 0748 de fecha 22 de abril de 2024, indica que los movimientos presupuestarios propuestos en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, que los mismos no modifican el monto global del Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2024, pero sí disminuye el de la Subgerencia Financiera e incrementa el de las Unidades Ejecutoras solicitantes.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución 232-SGF/2024 de fecha 10 de abril de 2024, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 7594 del 25 de abril de 2024, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 0461 de fecha 25 de abril de 2024, suscrito por la Licenciada Silvia Cristina Duarte Lucero, Contralor General del Instituto, en el cual indican que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria, observando que fue elaborada en apego a la Normativa Vigente por el Departamento de Presupuesto, principalmente en lo establecido en las Normas Presupuestarias IX, XV y XVII, establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo 1547 de Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2024, es válido mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos 22-2024 del 03 de abril de 2024, 26-2024 emitido el 09 de abril de 2024 y DP-17/2024 del 10 de abril de 2024; así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 232-SGF/2024 del 10 de abril 2024, autorizar al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la autoridad administrativa superior.

Es preciso mencionar que, por los productos y subproductos que fueron afectados presupuestariamente, la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, es la responsable de evaluar y comunicar ante las Autoridades Superiores del Instituto, el impacto que tendrá sobre los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes, tomando las medidas pertinentes, asimismo esa Contraloría hace la aclaración que la autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable de dar cumplimiento a lo

M.Sc. J.C. JORGE VICENTE
GERENCIA
I.G.S.S.

L.C. LUISA KENNY BOLAÑOS
GERENCIA
I.G.S.S.

GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE GERENCIA

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
GERENTE
L.C.DA. MARÍA TERESA
GERENCIA



RESOLUCIÓN No. 357-G/2024

establecido en los artículos 29, 29 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo de Junta Directiva 1547, Norma IX, inciso c).

POR TANTO:

El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1547 de Junta Directiva.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria No. A7-2024 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q9,219,600.00)**, la cual cuenta con la anuencia del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

M. Sc. Lic. Edson Javier Rivera Méndez
Gerente



Anexo: Expediente en 42 hojas. ✓
EJRM/levr/jmvr



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			9	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	357-G/2024		26	4	2,024	46
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-017-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-6,886,000.00	-6,886,000.00
TOTAL ==>		-6,886,000.00	-6,886,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681330/1-114000681360/11-114000681370/4-114000681390/7-114000681120/24-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
2	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			9	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	357-G/2024		26	4	2,024	46
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-11-01-000-007-000-113-0601-31-0000-0000	TELEFONÍA	270,000.00	270,000.00
11400068-11-01-000-007-000-113-2101-31-0000-0000	TELEFONÍA	153,000.00	153,000.00
11400068-11-01-000-007-000-113-2201-31-0000-0000	TELEFONÍA	160,000.00	160,000.00
11400068-11-01-000-007-000-158-0601-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-158-2101-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-158-2201-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-171-0601-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	435,000.00	435,000.00
11400068-11-01-000-007-000-171-2101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	300,000.00	300,000.00
11400068-11-01-000-007-000-171-2201-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	180,000.00	180,000.00
11400068-11-01-000-007-000-174-0601-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	25,000.00	25,000.00
11400068-11-01-000-007-000-174-2101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-174-2201-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	180,000.00	180,000.00
11400068-11-01-000-007-000-186-0601-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-186-2101-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-186-2201-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-189-0601-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	81,000.00	81,000.00
11400068-11-01-000-007-000-189-2101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	135,000.00	135,000.00
11400068-11-01-000-007-000-189-2201-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	160,000.00	160,000.00
11400068-11-01-000-007-000-199-0601-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	160,000.00	160,000.00
11400068-11-01-000-007-000-199-2101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	250,000.00	250,000.00
11400068-11-01-000-007-000-199-2201-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	180,000.00	180,000.00
11400068-11-01-000-007-000-267-2201-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	80,000.00	80,000.00
11400068-11-01-000-007-000-268-2101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-268-2201-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	80,000.00	80,000.00
11400068-11-01-000-007-000-272-2201-31-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-297-2201-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	60,000.00	60,000.00
11400068-11-01-000-007-000-322-0301-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	200,000.00	200,000.00
11400068-11-01-000-007-000-322-0601-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	170,000.00	170,000.00
11400068-11-01-000-007-000-322-2101-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	90,000.00	90,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681330/1-114000681360/11-114000681370/4-114000681390/7-114000681120/24-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
2	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			9	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	357-G/2024		26	4	2,024	46
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	---------	---	----------	--

11400068-11-01-000-007-000-323-0301-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LA	925,000.00	925,000.00
11400068-11-01-000-007-000-324-0301-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	30,000.00	30,000.00
11400068-11-01-000-007-000-324-0601-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-324-2101-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	223,500.00	223,500.00
11400068-11-01-000-007-000-326-0301-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	18,000.00	18,000.00
11400068-11-01-000-007-000-326-0601-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	180,000.00	180,000.00
11400068-11-01-000-007-000-326-2101-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	150,000.00	150,000.00
11400068-11-01-000-007-000-326-2201-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	160,000.00	160,000.00
11400068-11-01-000-007-000-328-0301-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	232,000.00	232,000.00
11400068-11-01-000-007-000-328-0601-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	10,000.00	10,000.00
11400068-11-01-000-007-000-328-2201-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-329-0301-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	320,000.00	320,000.00
11400068-11-01-000-007-000-329-0601-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	50,000.00
11400068-11-01-000-007-000-329-2101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	158,500.00	158,500.00
11400068-11-01-000-007-000-329-2201-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	90,000.00	90,000.00
TOTAL ==>		6,886,000.00	6,886,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681330/1-114000681360/11-114000681370/4-114000681390/7-114000681120/24-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
2	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			9	4	2.024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	357-G/2024		26	4	2.024	46
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-6,886,000.00		6,886,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-6,886,000.00		6,886,000.00	
0000		-6,886,000.00		6,886,000.00
TOTAL		-6,886,000.00		6,886,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-6,886,000.00	3,699,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-6,886,000.00	3,699,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	3,187,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	3,187,000.00
TOTAL:		-6,886,000.00	6,886,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681330/1-114000681360/11-114000681370/4-114000681390/7-114000681120/24-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
2	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			9	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	357-G/2024		26	4	2,024	46
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
80000	SALUD		<u>0.00</u>	<u>6,886,000.00</u>
	80600	Salud n.c.d	0.00	6,886,000.00
		80601	0.00	6,886,000.00
110000	PROTECCION SOCIAL		<u>-6,886,000.00</u>	<u>0.00</u>
	110900	Protección Social n.c.d	-6,886,000.00	0.00
		110901	-6,886,000.00	0.00
TOTAL:			-6,886,000.00	6,886,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-6,886,000.00	0.00
11 - SERVICIOS DE ATENCION MEDICA	0.00	6,886,000.00
TOTAL:	-6,886,000.00	6,886,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681330/1-114000681360/11-114000681370/4-114000681390/7-114000681120/24-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
2	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	9	4	2.024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	357-G/2024	26	4
		2.024		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				46

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681330/1-114000681360/11-114000681370/4-114000681390/7-114000681120/24-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	5	2.024
DIA	MES	AÑO



 FIRMA



 FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	10	4	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	357-G/2024	26	4	2,024
			DIA	MES	AÑO
					48

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-017-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-2,333,600.00	-2,333,600.00
TOTAL ==>		-2,333,600.00	-2,333,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-11-01-000-007-000-113-0115-31-0000-0000	TELEFONÍA	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-158-0115-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-174-0115-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	180,000.00	180,000.00
11400068-11-01-000-007-000-186-0115-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-189-0115-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	180,000.00	180,000.00
11400068-11-01-000-007-000-197-0115-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	526,400.00	526,400.00
11400068-11-01-000-007-000-199-0115-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	547,200.00	547,200.00
11400068-11-01-000-007-000-324-0115-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	90,000.00	90,000.00
11400068-11-01-000-007-000-326-0115-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	270,000.00	270,000.00
11400068-11-01-000-007-000-328-0115-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	180,000.00	180,000.00
11400068-11-01-000-007-000-329-0115-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	90,000.00	90,000.00
TOTAL ==>		2,333,600.00	2,333,600.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681260/8-114000681120/26-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
2	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	10	4	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	357-G/2024	26	4	2,024
			DIA	MES	AÑO
					48

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	<u>-2,333,600.00</u>		<u>2,333,600.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,333,600.00		2,333,600.00	
0000		-2,333,600.00		2,333,600.00
TOTAL		-2,333,600.00		2,333,600.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-2,333,600.00	1,703,600.00
	DESARROLLO HUMANO	-2,333,600.00	1,703,600.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	630,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	630,000.00
TOTAL:		-2,333,600.00	2,333,600.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681260/8-114000681120/26-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
2	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	10	4	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	357-G/2024	26	4	2,024
			DIA	MES	AÑO
					48

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
80000	SALUD		<u>0.00</u>	<u>2,333,600.00</u>
	80600	Salud n.c.d	0.00	2,333,600.00
		80601 Salud n.c.d	0.00	2,333,600.00
110000	PROTECCION SOCIAL		<u>-2,333,600.00</u>	<u>0.00</u>
	110900	Protección Social n.c.d	-2,333,600.00	0.00
		110901 Protección social n.c.d	-2,333,600.00	0.00
TOTAL:			-2,333,600.00	2,333,600.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-2,333,600.00	0.00
11 - SERVICIOS DE ATENCION MEDICA	0.00	2,333,600.00
TOTAL:	-2,333,600.00	2,333,600.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681260/8-114000681120/26-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
2	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	10	4	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	357-G/2024	26	4	2,024
			DIA	MES	AÑO
					48

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681260/8-114000681120/26-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	5	2,024
DIA	MES	AÑO